





## INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

#### **CONVOCATORIA N° 2021-I-023-SOLEDAD**

CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"

### FECHA DE PUBLICACIÓN 12 DE AGOSTO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.29 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria 2021-I-023-SOLEDAD que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

#### 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron diez (10) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	CONSORCIO INARPES	JUDITH PEREA CHALA RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM
2	CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD 023	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES JUAN CARLOS JAIMES ACERO
3	CONSORCIO PADUA	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS - INGENIERIA C&D SAS NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SAS GEINCO SAS
4	INPLAYCO SAS	INPLAYCO SAS
5	CONSORCIO INTERVENCION JP	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.
6	CONSORCIO INTERSOLEDAD D&H	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS HERNAN GONGORA SEGURA
7	CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2021 SOLEDAD	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"
8	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	COTES INFRAESTRUCTURA SAS





N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	
9	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS LORENZO OROZCO PABON	
10	CONSTRUCTORA C&B SAS	CONSTRUCTORA C&B SAS	

#### 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

El día 5 de agosto de 2021, se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INARPES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD 023	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO PADUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	INPLAYCO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO INTERVENCION JP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INTERSOLEDAD D&H	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2021 SOLEDAD	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
10	CONSTRUCTORA C&B SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

## 3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

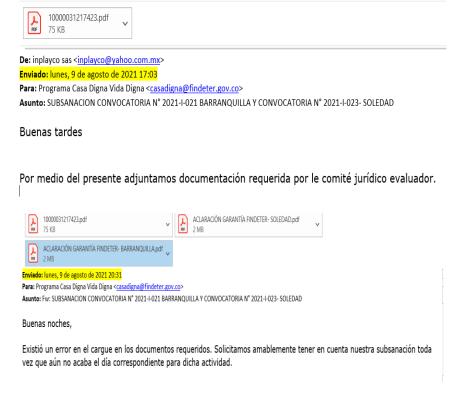
Durante el término comprendido entre el 6 de agosto de 2021 y el 9 de agosto de 2021 hasta las 5:00 pm, los proponentes 1. CONSORCIO INARPES; 2. CONSORCIO GABRIELA BARRANQUILLA 023 y 6. CONSORCIO INTERSOLEDAD D&H, presentaron documentos de subsanación que fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Por su parte, el proponente 4. INPLAYCO allegó de manera extemporánea dos (2) correos electrónicos así:









Por su parte, el proponente 1. CONSORCIO INARPES presentó observación de la siguiente forma:

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 8:58

Digna <casadigna@findeter.gov.co>

Cc: judith perea Gmail < judithpereach@gmail.com>

Asunto: Proponente Consorcio Inarpes - Envio oficio de subsanacion de la oferta - CONVOCATORIA No. 2021-I-023

SOLEDAD







Se aclara nuevamente que la arq Judith Perea desde hace muchos meses, NO ESTÁ OBLIGADA A COTIZAR A PENSIÓN, tal como ha sido de amplio y completo conocimiento de Fidubogotá como Findeter en sus diferentes procesos de contratación anteriores, como durante el perfeccionamiento, legalización, ejecución y liquidación de los varios contratos suscritos con ella, individualmente o en consorios, por pertenecer al tipo de cotizante 3 "Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad", que corresponde a personas que nunca han cotizado al sistema de pensiones o que ya han cumplido la edad suficiente reglamentada en la Ley para dejar de aportar a pensiones este es una aclaración que hace la ley 100, aplicando a personas que han cumplido la edad ylo aquellas que nunca han cotizado pensión para el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, cuya norma está contemplada, entre otras, en el artículo 61 de la Ley 100 de 1993, el cual dispone: Artículo 61. Personas excluidas del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad. Están excluidos del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

Página 1 de 2

CONSORCIO INARPES

Para efectos de subsanación y aclaración a la oferta de la arq Judith Perea, se solicita a la entidad se tenga en cuenta todos los documentos y aclaraciones aportadas por la arq Judith Perea en el pasado hasta la fecha, los cuales deben reposar en la entidad, en los diferentes procesos de contratación adelantados por Fidubogotá, individualmente o en convenio con Findeter, como todas las contrataciones, durante el perfeccionamiento, legalización, ejecución y liquidación realizadas con ella, individualmente o en consorcios.

Con lo anterior, se acredita que la arq Judith Perea desde muchos meses atrás ha dado cabal CUMPLIMIENTO a sus OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Atentamente

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

#### Respuesta:

Durante el termino establecido en los términos de referencia para presentar subsanaciones el proponente aporta oficio en el cual indicó: "Se aclara nuevamente que la Arq Judith Perea desde hace muchos meses, NO ESTA OBLIGADA A COTIZAR A PENSIÓN, tal como ha sido de amplio y completo conocimiento de Fidubogotá como Findeter en sus diferentes procesos de contratación anteriores (...)"

Con lo anterior es claro que el integrante 1 del proponente plural, JUDITH PEREA CHALA no allegó la prueba que permita acreditar su condición ante el régimen de pensiones bajo los parámetros establecidos en el numeral 4.1.1.11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES de los TDR., si bien indica que no está obligada a cotizar ante el sistema de pensión, no acredita causal objetivamente establecida en la ley y reconocida por autoridad competente y consultado el registro se observa que para el régimen de pensiones reporta como retirada.

Así mismo indica el proponente: "Para efectos de subsanación y aclaración a la oferta de la Arq Judith Perea, se solicita a la entidad se tenga en cuenta todos los documentos y aclaraciones aportadas por la Arq Judith Perea en el pasado hasta la fecha, los cuales deben reposar en la entidad" (...)

Frente a lo anterior los términos de referencia de la presente convocatoria señalan en su numeral 3.15. DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN FINDETER Cuando el proponente pretenda acreditar algún requisito exigido en los presentes términos de referencia con documentación que cumpla con los mismos y obre en la Findeter, por haber sido presentados en otra actuación dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, deberá solicitar expresamente en la propuesta que el (los) mismo(s) se tome(n) en cuenta para la presente convocatoria y para tal fin, deberá identificar plenamente el (los) documento(s) y señalar la actuación en la que obra, para que la entidad los verifique de manera directa, sin perjuicio que el proponente los pueda aportar.(negrilla y subrayado fuera del texto)





Al respecto, el proponente no solicitó con la propuesta que se tuvieran en cuenta documentos ni los identificó máxime porque, FINDETER no tiene contratos vigentes con la Arquitecta Judith Perea que justifiquen que no está obligada a cotizar en el sistema de pensión.

Ahora bien, las disposiciones normativas reglamentarias en la materia han señalado que las personas naturales trabajadores o quienes tienen un vínculo laboral o contractual, independientes por cuenta propia; es decir todas aquellas personas naturales con ingresos y capacidad de pago están obligadas a cotizar al régimen de pensión acorde a lo definido en la ley 100 de 1993 y Decretos Reglamentarios. En la misa línea, el articulo 15 ibidem define quienes serán los afiliados al sistema general de pensiones.

La exclusión de la obligatoriedad en la afiliación al sistema de pensiones se encuentra consagrada de la siguiente manera:

- I. Ley 100 de 1993 artículo 61: "Personas excluidas del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad. Están excluidos del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad:
- a) Los pensionados por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público;
- b) <u>Las personas que al entrar en vigencia el sistema</u> tuvieren cincuenta y cinco (55) años o más de edad, si son hombres, o cincuenta (50) años o más de edad, si son mujeres, salvo que decidan cotizar por lo menos 500 semanas en el nuevo régimen, caso en el cual será obligatorio para el empleador efectuar los aportes correspondientes." (Negrilla y subrayado fuera de texto original).

De la norma transcrita y de la jurisprudencia que sobre el particular ha proferido la honorable Corte Constitucional, se colige que la restricción establecida en la misma, mantiene su validez frente a las personas que con posterioridad a la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones, SGP, cumplan las edades señaladas. Lo anterior, tiene su fundamento en la preservación de las fuentes de financiación del –SGP–. II. En el Régimen de Prima Media con Prestación Definida:

Este tema se encuentra reglamentado, en el artículo 20 del Decreto 758 de 1990, según el cual: "Personas excluidas del seguro de invalidez, vejez y muerte. Quedan excluidos del Seguro Social Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte:

- a) Los trabajadores dependientes que al inscribirse por primera vez en el Régimen de los Seguros Sociales, tengan 60 o más años de edad;
- b) Los trabajadores independientes que se afilien por primera vez con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es varón;

(...)"

La norma transcrita mantiene su vigencia en virtud de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley 100 de 1993, al no haberse regulado expresamente en dicha ley, qué personas se encuentran excluidas del Sistema General de Pensiones en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida.

En conclusión, sólo las personas que se encuentren en las situaciones establecidas por el artículo 2o del Decreto 758 de 1990 o en las previstas en el artículo 61 de la Ley 100 de 1993, están excluidas del Sistema General de Pensiones y podrán efectuar aportes a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes, PILA, con destino al Sistema General de Seguridad Social en Salud y/o Riesgos Profesionales, según se trate de un trabajador dependiente o independiente.

Se trata pues de dos sistemas diferentes (salud y pensión) en los cuales de cada uno de ellos corresponde acreditar la condición según le aplique.







Las causales de exclusión son taxativas y en caso de que el proponente incurra en una de ellas, tiene la carga de la prueba en relación con dicha situación. Así las cosas, no se acoge la observación del proponente.

### 3.1. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INARPES	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
2	CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD 023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO PADUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	INPLAYCO SAS	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSORCIO INTERVENCION JP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INTERSOLEDAD D&H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2021 SOLEDAD	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
8	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
10	CONSTRUCTORA C&B SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

**Nota:** Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

### 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO INARPES	No concentrado
2	CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD 023	No concentrado
3	CONSORCIO PADUA	No concentrado
4	INPLAYCO SAS	No concentrado
5	CONSORCIO INTERVENCION JP	No concentrado
6	CONSORCIO INTERSOLEDAD D&H	No concentrado
7	CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2021 SOLEDAD	No concentrado
8	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	No concentrado
9	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	No concentrado
10	CONSTRUCTORA C&B SAS	No concentrado

Se expide a los doce (12) días del mes de agosto de 2021.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

## INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"

PROPONENTE No. 1 CONSORCIO INARPES
Representante Legal: DIANA LUCÍA SARRIA PEREA
C.C. 1.018.405.883

INTEGRANTE N°1: JUDITH PEREA CHALA C.C. 26.258.012 de Quibdó

## INTEGRANTE N° 2: RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM C.C. 79.569.444 de Bogotá D.C.

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 29 de julio de 2021, suscrita por DIANA LUCÍA SARRIA PEREA con cédula de ciudadanía 1.018.405.883 en calidad de representante legal del Consorcio INARPES.  DEBE SUBSANAR  El proponente debe subsanar aportando la carta de la presentación de la propuesta con las condiciones y contenidos mínimos establecidos en el formato 1 de los TDR, puntualmente los numerales 3 y 12, toda vez que se indica que no aplica.

Gestión Contractual CON Página 1 de 7



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

				<b>SUBSANACIÓN:</b> Dentro de la oportunidad establecida en los términos de referencia el proponente, aportó carta de presentación de acuerdo a lo solicitado.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	NA	NA	Integrante 1 N/A Integrante 2 N/A
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	SIN FOLIAR	CUMPLE	Fecha constitución: 27 de julio de 2021 Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Calle 25 No 2-16 Of 212, Edif Banco Popular, Quibdó - Chocó Tipo de participación: Consorcio. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: 50% y 50% Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: Por un término igual al plazo del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aportan fotocopia por ambas caras de las cédulas de ciudadanía de las dos (2) integrantes personas naturales del proponente plural del Representante Legal del Consorcio Inarpes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	N/A	CUMPLE	No aportan certificados. Consultados el 02/08/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la	4.1.1.6	N/A	CUMPLE	No aportan certificados. Consultados el 02/08/2021 No está reportado como responsable disciplinario.



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

Procuraduría General de la Nación				
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	N/A	CUMPLE	No aportan certificados. Consultados el 02/08/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	4.1.1.7	N/A	CUMPLE	No aportan certificados. Consultados el 02/08/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  Valor Presupuesto oficial: \$ 442_696.455 10% = \$44.269.645,5	4.1.1.9.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares Póliza No: 21-45-101337982 Tomador: CONSORCIO INARPES Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD, con objeto: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO" Valor asegurado: \$ 44.269.645,50 Expedición: 27/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 20/12/2021.



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

				Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago.
				DEBE SUBSANAR:  Debe aclarar la garantía de seriedad de la oferta indicado lo exigido en los términos de referencia numeral 4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
				Se debe aclarar lo correspondiente al cubrimiento de eventos: Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
				<b>SUBSANACIÓN:</b> Dentro de la oportunidad establecida en los términos de referencia el proponente aportó aclaración a la garantía de seriedad de acuerdo a lo solicitado.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Integrante 1: Aporta documento. Integrante 2: Aporta documento.



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	SIN FOLIAR	NO CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado suscrito por la señora JUDITH PEREA CHALA identificada con cédula de ciudadanía No 25.258.012, en su calidad de persona natural.  Aportó planilla número 9421166183 correspondiente al periodo de cotización de junio de 2021. En ella no se encuentra acreditado el pago ante el régimen de pensiones, tampoco aporto certificado de afiliación a pensiones con una expedición no mayor a 30 días o, que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente.  El integrante 1 del proponente plural, JUDITH PEREA CHALA deberá allegar la prueba que permita acreditar su condición ante el régimen de pensiones bajo los parámetros establecidos en el numeral 4.1.1.11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES de los TDR.  Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el señor RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM identificado con cédula de ciudadanía No 79.569.444 en su calidad de persona natural.  Aporta formato No 2 debidamente diligenciado y planilla de pago del mes inmediatamente anterior anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.  SUBSANACIÓN:  Durante el termino establecido en los términos de referencia para presentar subsanaciones el proponente no allega la prueba que permita acreditar la condición ante el régimen de pensiones de la
--	-----------	------------	-----------	---

Gestión Contractual CON Página 5 de 7



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

				integrante 1 del proponente plural, JUDITH PEREA CHALA bajo los parámetros establecidos en el numeral 4.1.1.11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES de los TDR., si bien indica que no está obligada a cotizar ante el sistema de pensión, tampoco acredito ninguna causal objetivamente establecida en la ley y reconocida por autoridad competente.  En consecuencia, el proponente plural incurre en las causales de rechazo establecidas en los términos de referencia numeral 3.37, esto es 26 "Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea" y 28 "Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia".
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	SIN FOLIAR	CUMPLE	La integrante 1 del proponente plural JUDITH PEREA CHALA identificada con cédula de ciudadanía número 25.258.012 acredita su calidad de Arquitecta aportando copia de la matrícula profesional número 25700-18464; así como también aporta certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la autoridad competente CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES de fecha 15 de julio de 2021.  El integrante 2 del proponente plural RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM, acredita su calidad de Ingeniero Civil, con Matricula Profesional No. 2520263886 CND; así como también aporta certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la autoridad competente COPNIA de fecha 9 de julio de 2021.



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Abono de la oferta	4.1.1.13.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Abonó la oferta <b>Judith Perea Chala</b> Arquitecta identificada con cédula de ciudadanía número 25.258.012 y con matrícula profesional número 25700-18464.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes	4.1.1.15.	N/A	N/A	Los integrantes personas naturales del proponente plural no aportan RUP.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 02/08/2021.
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	NO CONCENTRADO	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 02/08/2021 no tiene contratos vigentes.  FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 no tiene contratos vigentes.  FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, El integrante 1 del proponente plural JUDITH PEREA CHALA: Es adjudicataria del contrato 89560-022-2020 (PAF-MENII-I-040-2020).  FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 no tiene contratos vigentes.  PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 no tiene contratos vigentes.  FINDETER: De acuerdo con certificación emitida el 11/08/2021 no tiene contratos vigentes.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 1 CONSORCIO INARPES, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia e incurre en la causales de rechazo a que se refiere el numeral 3.37 de los términos de referencia 26 "Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea" y 28 "Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia", en consecuencia se encuentra RECHAZADO.

Gestión Contractual CON Página 7 de 7

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA			No. Revisión	1	]	Finde	eter 🔷
INFORMACIÓN PROPONENTE							
Fecha Evaluación: Convocatoria:		1	Presupuesto:	1	Municipio:		No. Carpeta:
4/08/2021 2021	-I-023		\$ 442.696.455		SOLEDAD	- ATLÁNTICO	1
Nombre Proponente:			Nit:	-	Tipo Proponente:		_
CONSORCIO INARPES					Consorcio		
Integrante 1:  JUDITH PEREA		]	Nit 1: 26258012	]	Part. (%) 1: 50%	Int 1: NACIONAL	
Integrante 2:		- 1	Nit 2:	- 1	Part. (%) 2:	Int 2:	- 1
RICARDO HERRERA Integrante 3:			79569444 Nit 3:		50% Part. (%) 3:	NACIONAL Int 3:	
		]		]	(/5/ 5/		]
Integrante 4:		1	Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	1
Integrante 5:		I	Nit 5:	I	Part. (%) 5:		
				]	, ,		
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO							
						1	
	JUDITH PEREA						
	JODINIFEREA						
Fecha Carta CC:	23-jul-21						
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000						
Expedida por:	BANCO BOGOTA						
Part. (%)	50%						
				Ī			
	JUDITH PEREA					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el			CHADLE	<u> </u>			

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).

caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.

La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá

para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.

El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En CUMPLE

SI

CORREO 3-8-2021

		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico							
	Convocatoria No.			2021-I-023-SOLEDAD			
	Objeto:	Y DIAGNÓSTICO MEJORAMIENTOS DE VIVIEND	OS DE LAS VIVIENDAS DE LOS A CASA DIGNA VIDA DIGNA;	ERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓ! S HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE REDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD	UBSIDIO DE E VIVIENDA PRODUCTO DE		
	Fecha de diligenciamiento:			11/08/2021			
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO			
	No de Proponente:	1					
	Proponente:	CONSORCIO INARPES					
	Representante Legal:	DIANA LUCIA SARRIA PEREA					
		1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
			Evaluación correspondiente a:				
		Ve	erificación de requisitos habilitantes	S			
		Definiti	vo verificación de requisitos habilit	antes	Х		
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)		
1	JUDITH	PEREA CHALA	26258012	50,00%	SI		
2	RICARDO ANTO	INIO HERRERA GANEM	79569444	50,00%	SI		

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL			NO INDICA	172,99	
PROPONENTE:	PROPONENTE:	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupues	1121 DE 2007	89,25	SI
		Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	OCC 049/02	248,21	J.
			TOTAL	<u>510,45</u>	
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del	OCC 049/02 248,21		SI
	IJ.	proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>248,21</u>	Ji

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolvería al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

	stimado PE - Total Aspecto a.	\$ 442.696.455,00	Pesos	
	Z el PE)	487,27	77 SMMLV	
			<del>-</del>	
Para el (0.5 ve	Aspecto b. ces el PE)	243,63	33 SMMLV	
Contrato 1: No NO INDICA				

INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE LA URBANIZACIÓN LOS ROSALES ETAPA, UBICADO EN LA CARRERA 5: Objeto: No 23-08 DE LA CIUDAD DE NEIVA HUILA Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita 20/02/1998 172,99 Fecha de terminación a. (1 vez el valor del PE) Valor Contrato Eiecutado (pesos): 35,260,000,00 b. (0.5 veces el valor del PE) N.A 172,99 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 172,99 orcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: PERSONA NATURAL INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA PORCENTAJE DE RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO 100.00% EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O EJECUTADO (%) JURÍDICA A folios 27 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por INACI LTDA como entidad contratante En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a RICARDO HERRERA GANEM. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experien Observaciones v/o Requerimientos Técnicos: specífica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 172,99 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica. 1121 DE 2007 Contrato 2: No INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE TROPA Y DE OFICIALES PERFORACIÓN POZO PROFUNDO PARA LA BRIGADA 15 EN CHOCO Obieto: Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita echa de terminación 9/05/2008 a. (1 vez el valor del PE) 89,25 Valor Contrato Ejecutado (pesos): 124.820.158,80 b. (0.5 veces el valor del PE) 0,00 270.47 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 89.25 orcentaje de participación: CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA Porcentaje de Participación en el contrato referido PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 33,00% RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA A folios 28 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por las FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA como entidad contratante A folio 29 - 57 se allega acta de entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de interventoría, suscrita por la entidad contratante En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a CONSORCIO INTERVENTORES 2007 que tuvo como integrante a RICARDO HERRER.
GANEM con una participación del 33%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, toda vez que incluye la interventoria a "PERFORACIÓN POZO PROFUNDO"
es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato, corresponde a la experiencia específica requerida. Por lo anterior se verifica el área construida cubierta la cual es inferior al valor requerido para tomar en consideración el valor total del contrato, por lo que únicamente es rvaciones y/o Requerimientos Técnicos: posible tomar en cuenta el valor ejecutado asociado a la interventoría de la construcción de los alojamientos, el cual se encuentra discriminado en la documentación aportada, y que afectado por el porcentaje de participació orresponde a 89 25 SMMI V Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica. Contrato 3: No OCC 049/02 INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BASICO DE VIVIENDA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE JURADO Y BOJAYA - CHOCÓ Obieto: Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita 30/09/200 a. (1 vez el valor del PE) 248,21 echa de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): 82.405.345 b. (0.5 veces el valor del PE) 248.21 248,21 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 248.2 porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado PERSONA NATURAL INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA JUDITH PEREA CHALA Porcentaje de Participación en el contrato referido: 100,00% PARTICIPACIÓN CONTRATO EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O EJECUTADO (%) JURÍDICA

	A folios 58 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por CORPES DE OCCIDENTE como entidad contratante.				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a JUDITH PEREA CHALA Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 248,21 SMMLV.				
	Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.				
Observación general: El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida					



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

## INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"

PROPONENTE No. 2: CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD-023

NIT. NA

Representante Legal: JUAN CARLOS JAIMES ACERO

**C.C**. 91.514.205

INTEGRANTE 1: AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S

NIT. 900.753.938-9 PARTICIPACIÓN: 70%

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: NHORA MILENA NAVARRO JURADO

C.C 1.098.695.217

**INTEGRANTE 2: JUAN CARLOS JAIMES ACERO** 

**C.C.** 91.514.205 **PARTICIPACIÓN:** 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de julio de 2021, suscrita por JUAN CARLOS JAIMES ACERO en calidad de representante de CONSORCIO GABRIELA BARRANQUILLA-021.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	7-14	CUMPLE	INTEGRANTE 1 Nombre: AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 14/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se

Gestión Contractual CON Página 1 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.  Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar.  Domicilio: Bucaramanga-Santander.  Término de Constitución: Que la constitución de la sociedad A.J DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES SAS, ANTES mencionada, fue registrada inicialmente en la cámara de comercio del magdalena medio y nordeste antioqueño el 2014/07/29 y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 2017/06/28  Término de Duración: Indefinida.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	15-17	CUMPLE	Fecha constitución: 30 de julio de 2021 Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Carrera 27 36-38 oficina 209 Centro Empresarial Suramericana; Bucaramanga-Santander. Tipo de participación: Consorcio. Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala. Participación: 70%, 30% Distribución porcentual no supera el 100% Duración: Igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	18-19	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía de integrante persona natural y representantes legales de los integrantes persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	20-22	CUMPLE	Aportados y Consultados el 03/08/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	23,24	CUMPLE	Aportados y Consultados el 02/08/2021 Integrante 1: No está reportado como responsable disciplinario. Integrante 2: No está reportado como responsable disciplinario

Gestión Contractual CON Página 2 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	27,28	CUMPLE	Aportados y Consultados el 02/08/2021 Integrante 1: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Integrante 2: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	25,26	CUMPLE	Consultados el 02/08/2021  Integrante 1: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.  Integrante 2: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$44.269.645,5	4.1.1.9.	29-32	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares Póliza No: 96-45-101073786 Tomador: CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD-023 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) con NIT 830055897-7. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD, con objeto: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO" Valor asegurado: \$ 44.269.645,50 Expedición: 28/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 30/11/2021.

Gestión Contractual CON



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago.  Se deberá subsanar el beneficiario/asegurado de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia numeral 4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con su oferta, una garantía de seriedad de la propuesta con las siguientes características: 1. CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) con NIT 830055897-7.
				SUBSANACIÓN:  Dentro de la oportunidad establecida en los términos de referencia el proponente aportó aclaración a la garantía de seriedad de acuerdo a lo solicitado.
Copia del Registro Único Tributario  – RUT	4.1.1.10.	33-34	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	35-48	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado suscrito por la Representante Legal NHORA MILENA NAVARRO JURADO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.695.217.  Integrante 2: Presentó certificado suscrito por la persona natural y acreditó afiliación con el certificado de pago de la última planilla.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	5-6	CUMPLE	Aporta documento
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	60-116	CUMPLE	Integrante 1: Aporta y se consulta el RUES, el 02/08/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tienen anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 02/08/2021.

Gestión Contractual CON Página 4 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	NO CONCENTRADO	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 02/08/2021 no tiene contratos vigentes.  FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 no tiene contratos vigentes.  FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes  FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 no tiene contratos vigentes.  PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 no tiene contratos vigentes.  FINDETER: De acuerdo con certificación emitida el 11/08/2021 no tiene contratos vigentes.
-------------------------------	--------	-----	-------------------	---

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 2: CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD-023., CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia por lo tanto, se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA					No. Revisión	1		Finde	eter 🔷
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
				]	-	1			
	. (0) (0)								
	4/08/2021	2021-	I-023	]	\$ 442.696.455		SOLEDAD	- ATLÁNTICO	<b>7</b>
	Nombre Proponente:			-	Nit:	=	Tipo Proponente:	-	_
	CONSORCIO	O GABRIELA SOLEDAD 023		]		J	Consorcio		
					NI'' A		D 1 (0/) 4	1.14	
	Integrante 1:	ERVENTORIA DE OBRAS CIVILES		1	Nit 1: 900753938-9	1	Part. (%) 1: 70%	Int 1: Nacional	1
	Integrante 2:	ERVENTORIA DE OBRAS CIVILES		J	Nit 2:	J	Part. (%) 2:	Int 2:	J
		ARLOS JAIMES ACERO		1	91514205-0	1	30%	Nacional	1
	Integrante 3:			J	Nit 3:	<b>J</b>	Part. (%) 3:	Int 3:	_
				]		1	, ,		]
	Integrante 4:			_	Nit 4:	-	Part. (%) 4:	Int 4:	<u>-</u>
	Integrante 5:			1	Nit 5:	7	Part. (%) 5:	Int:5	7
				]		J			1
REQUISITOS HABILITANTES D	E ORDEN FINANCIERO								
								_	
			JUAN CARLOS JAIMES						
			ACERO						
		Facha Carta CC:	28-jul-21					1	
		Fecha Carta CC: Monto Carta CC:	\$ 148.400.000						
		Expedida por:	DAVIVIENDA						
		Part. (%)	30%					1	
		1 arc. (70)	3070			1		J	
			JUAN CARLOS JAIMES					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
			ACERO					Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación o	le cupo de crédito y expedida por una entidad finan	nciera vigilada por la	01114515						
Superintendencia Financiera de (			CUMPLE						
Razón social de la entidad financ	iera que evnide la certificación		CUMPLE						
Mazon Social de la elitidad illidito			COIVIFLE						
Nombre completo, cargo y firma	del funcionario de la entidad financiera autorizado	para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de les integrante/el sus	anorto la carta cuna da crádita nadván tanas	prophajo do participación en al							
consorcio o unión temporal men	e aporte la carta cupo de crédito podrán tener un po or al treinta por ciento (30%).	orcentaje de participación en el			CUMPLE				
The state of the s									
	ificación de cupo de crédito debe ser inferior a trei								
fecha de cierre de la presente co	nvocatoria. En el evento en el que se modifique la f	fecha de cierre, se mantendrá	CUMPLE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 148.400.000	\$ 88.539.291	CUMPLE

SI

CORREO DEL 3-8-2021

CUMPLE

CUMPLE

para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.

El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En

caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.

La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico								
	Convocatoria No.	ocatoria No. 2021-I-023-SOLEDAD						
	Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"						
	Fecha de diligenciamiento:	amiento: 11/08/2021						
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO				
	No de Proponente:	2						
	Proponente:	CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD 023						
	Representante Legal:	Legal: JUAN CARLOS JAIMES ACERO						
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente				
			Evaluación correspondiente a:					
		Vi	erificación de requisitos habilitante	s				
		Definiti	ivo verificación de requisitos habilit	antes	Х			
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)			
1	A.J DISEÑO E INTERVEN	INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS 9007		70,00%	SI			
2	JUAN CARL	OS JAIMES ACERO	91514205-0	30,00%	SI			

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del roceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			060 DE 2017	118,60		
PROPONENTE.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	NO INDICA	431,24	SI	
			TOTAL	549,84		
		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del	NO INDICA	431,24	SI	
	D.	proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	431,24	01	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experienci especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE <u>VIVIENDA</u> en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 442.696.455,00	Pesos
(1 veZ el PE)	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No 060 DE 2017 INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación	31/12/2017		a. (1 vez el valor del PE)	<u>118.60</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 87.493.493,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	N.A	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	118,60				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	118,60				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	
	A folios 105 - 107 se allega certificación de	e ejecución del contrato suscrita por	INVISBU como entidad contratante.		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:			a terminación del contrato, y el contratista correspondie el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje	ente a AJ DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES.Teniendo en cuenta que e de participación corresponde a 118,60 SMMLV.	
Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.					
Contrato 2: No NO INDICA					
Contrato 2: No			NO INDICA		
Ohioto: INTERVENTORIA TECNICA				VIVIENDA URBANOS Y/O RURALES CON RECURSOS DEL SISTEMA GEN NTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA	
Ohioto: INTERVENTORIA TECNICA			A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE		
INTERVENTORIA TECNICA REGALIAS, PARA LA REGI	ON DEL NORDESTE, PARA LOS MUI		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMEI	NTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA	
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA REGALIAS, PARA LA REGII	ON DEL NORDESTE, PARA LOS MUI		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAME Componente que acredita	NTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA  Cantidad	
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA REGALIAS, PARA LA REGIO Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos):	ON DEL NORDESTE, PARA LOS MUI  Dia/Mes/Año  30/04/2016		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMEI  Componente que acredita  a. (1 vez el valor del PE)	NTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA  Cantidad  431,24	
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA REGALIAS, PARA LA REGIO PER A LA REG	Dia/Mes/Año  30/04/2016 \$ 297.322.875,00		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMEI  Componente que acredita  a. (1 vez el valor del PE)	NTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA  Cantidad  431,24	
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA REGALIAS, PARA LA REGIO PER A LA REG	Dia/Mes/Año  Dia/Mes/Año  30/04/2016 \$ 297.322.875,00  431,24		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMEI  Componente que acredita  a. (1 vez el valor del PE)	NTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA  Cantidad  431,24	
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA REGALIAS, PARA LA REGIO PER A LA REG	Dia/Mes/Año  30/04/2016 \$ 297.322.875.00  431,24		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMEI  Componente que acredita  a. (1 vez el valor del PE)	NTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA  Cantidad  431,24	
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA REGALIAS, PARA LA REGIO Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutado (pesos):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:  Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:  Porcentaje de Participación en el contrato referido:	Dia/Mes/Año   30/04/2016   \$ 297.322.875,00   431.24   431.24   PERSONA NATURAL   PORCENTAJE DE   PARTICIPACIÓN CONTRATO   EJECUTADO (%)   A folios 111 - 112 se allega certificación d	NICIPIOS DE REMEDIOS, SEGO  100,00%  e ejecución del contrato suscrita por	A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMEI  Componente que acredita  a. (1 vez el valor del PE)  b. (0.5 veces el valor del PE)  INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA  ALIANZA FIDUCIARIA SA- VIVA NORDESTE, SURCES	Cantidad  431,24  431,24  JUAN CARLOS JAIMES ACERO	
Objeto:  INTERVENTORIA TECNICA REGALIAS, PARA LA REGIO Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutado (pesos):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:  Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:  Porcentaje de Participación en el contrato referido:	Dia/Mes/Año  Dia/Mes/Año  30/04/2016 \$ 297.322.875,00  431,24  PERSONA NATURAL  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  A folios 111 - 112 se allega certificación den la documentación aportada se verifica es posible tomar en cuenta el valor total ejembro de la valor de la valor total ejembro de la valor de la valor de la valor total ejembro de la valor d	NICIPIOS DE REMEDIOS, SEGO  100,00%  e ejecución del contrato suscrita por el objeto, la terminación del contrato ecutado el cual afectado por el poro ecutado el cual afectado por el poro	A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMEI  Componente que acredita  a. (1 vez el valor del PE)  b. (0.5 veces el valor del PE)  INTEGRANTE (5) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA  ALIANZA FIDUCIARIA SA- VIVA NORDESTE, SURCES , y el contratista correspondiente a JUAN CARLOS JAIM nitaje de participación corresponde a 431,24 SMMLV.	Cantidad  431,24  431,24  JUAN CARLOS JAIMES ACERO	



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

## INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO PADUA

Representante Legal: German Darío Rodríguez C.C. 79 789 491

INTEGRANTE N°1: Ingeniería, Construcciones y Diseños SAS

**NIT**: 900.212.444-1

REPRESENTANTE LEGAL: Cesar Augusto Segura

**C.C.** 80.468.361

INTEGRANTE N° 2: Nolher Rodolfo Orjuela Pedraza

**C.C.** 79.576.109

INTEGRANTE N° 3: Grupo Especializado en Desarrollo de Infraestructura SAS – GEINCO SAS

**NIT**: 900.799.910-1

REPRESENTANTE LEGAL: Nolher Rodolfo Orjuela Pedraza

**C.C.** 79.576.109

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3-6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de julio de 2021, suscrita por <b>German Darío Rodríguez</b> con cédula de ciudadanía 79.789.491 en calidad de representante legal del Consorcio PADUA.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	8-24	CUMPLE	Integrante 1 Nombre: : Ingeniería, Construcciones y Diseños SAS



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

	Fecha de expedición del certificado: 26/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Por documento privado no. 0000000 de asamblea constitutiva del 17 de abril de 2008, inscrita el 17 de abril de 2008 bajo el número 01206682 del libro ix, se constituyó la sociedad comercial denominada INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LTDA. Término de Duración: 31 de diciembre de 2060. Revisor Fiscal: Gualdron Ayala Jose Alejandro Integrante 2 N/A
	Integrante 3 Nombre: Grupo Especializado en Desarrollo de Infraestructura SAS – GEINCO SAS Fecha de expedición del certificado: 28/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Por documento privado No. sin 01 de accionista único del 15 de diciembre de 2014, inscrita el 15 de diciembre de 2014 bajo el número 01893871 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada grupo especializado en desarrollo de infraestructura s a s. Término de Duración: Indefinida.



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	26-27	CUMPLE	Fecha constitución: 27 de julio de 2021 Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Calle 53 A No. 16 - 36. Oficina 101 – Bogotá. D.C Tipo de participación: Consorcio. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: 40%, 50% y 10% Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: Por un término igual al plazo del contrato y cinco (5) años más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	29, 33,36	CUMPLE	Aportan fotocopia por ambas caras de las cédulas de ciudadanía del Representante Legal del Consorcio y de los integrantes del mismo.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	44-49	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	52-58	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	60,64, 68 y 72	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	62, 66, 70, 74	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.

Gestión Contractual CON Página 3 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$44.269.645,5	4.1.1.9.	76-78	CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: Particulares Póliza No: NB-100172271 Tomador: CONSORCIO PADUA Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD, con objeto: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO" Valor asegurado: \$ 44.269.645,50 Expedición: 28/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 10/12/2021. Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	80-84	CUMPLE	Integrante 1: Aporta documento. Integrante 2: Aporta documento. Integrante 3: Aporta documento.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	92-98	CUMPLE	Integrante 1:  Aporta certificado suscrito por JOSE ALEJANDRO GUALDON AYALA identificado con cédula de ciudadanía No 1.015.425.134, en mi condición de Revisor Fiscal de INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS, mediante la cual certifica el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de

Gestión Contractual CON



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.  Integrante 2: Aporta certificado como persona natural nacional mediante la cual acredita el cumplimiento de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, así mismo aporta planilla mediante el cual acredita que se encuentra vinculada bajo la modalidad de cotizante, del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.  Integrante 3: Aporta certificado suscrito por NOLHER RODOLFO ORJUELA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.576.109, en mi condición de Representante Legal de GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SAS (GEINCO SAS) mediante la cual certifica el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	29-42	CUMPLE	Se aportan los documentos requeridos, copia de su matrícula profesional y del certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedido por la autoridad competente
Abono de la oferta	4.1.1.13.	NA	NA	NA
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	NA	NA
Registro Único de Proponentes	4.1.1.15.	N/A	101-628	Integrante 1: Aporta documento. Integrante 2:

Gestión Contractual CON



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Aporta documento. Integrante 3: Aporta documento.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 03/08/2021.
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	NO CONCENTRADO	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 02/08/2021, certifica que INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS - INGENIERIA C&D SAS, Integrante del CONSORCIO PADUA, es adjudicatario de las convocatorias No. PAF-SENA-I-059-2020 y No. PAF-SENA-I-058-2020. FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 no tiene contratos vigentes. FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS tiene el siguiente contrato vigente, Convocatoria No PAF-EUC-I-013-2018, con una participación del 50% dentro del Consorcio Interoriente. PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 no tiene contratos vigentes. FINDETER: De acuerdo con certificación emitida el 11/08/2021 no tiene contratos vigentes.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 3 CONSORCIO PADUA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Gestión Contractual CON Página 6 de 6

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	

Findeter	
Financiera del Desarrollo	

No. Carpeta:

INFORMACIÓN PROPONENTE		
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:
	4/08/2021	2021-I-023
	Nombre Proponente:	
	CO	NSORCIO PADUA
	Integrante 1:	
	_	ENIERIA C&D SAS
	Integrante 2:	
	NOLHER RO	DOLFO ORJUELA PEDRAZA
	Integrante 3:	
		GEINCO S A S
	Integrante 4:	

Presupuesto:		
\$	442.696.455	
Nit:		
	_	

900.212.444-1

79.576.109

900.799.910-1

	Tipo Proponente:
	Consorcio
	Part. (%) 1:
	40%
•	Part. (%) 2:
	50%
'	Part. (%) 3:
	10%
'	Part. (%) 4:
!	Part. (%) 5:

Municipio:

SOLEDAD - ATLÁNTICO

Int 1:
Nacional
Int 2:
Nacional
Int 3:
Nacional
Int 4:
Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Integrante 5:

	INGENIERIA C&D SAS	NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA	GEINCO S A S	
Fecha Carta CC:	28-jul-21			
Monto Carta CC:	\$ 88.539.291			
Expedida por:	OCCIDENTE			
Part. (%)	40%	50%	10%	

Nit 1:

Nit 3:

Nit 5:

	INGENIERIA C&D SAS	NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA	GEINCO S A S	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			CORREO DEL 3-8	3-2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 88.539.291	\$ 88.539.291	CUMPLE

Nombre Evaluador: Firma Evaluador:	

#### Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico 2021-I-023-SOLEDAD Convocatoria No. "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE Obieto: MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO" 11/08/2021 Fecha de diligenciamiento CONSORCIO Tipo de Proponente: 3 No de Proponente: Proponente: **CONSORCIO PADUA** Representante Legal: GERMAN DARIO RODRIGUEZ 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Definitivo verificación de requisitos habilitantes Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique ¿Aporta Experiencia Específica? NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) (SI/NO) INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S A S 900212444-1 40.00% NO NOLHER RODOLEO ORJUELA PEDRAZA 50.00% SI 2 79576109 GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE 10,00% NO 3 900799910-1 INFRAESTRUCTURA S A S - GEINCO SAS

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

ASPECTO  EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO No de Contrato		Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto	CF-31I-2006	2157,42	SI
a. Estimado (PE) expresado en sa		Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	TOTAL	<u>2157,42</u>	Ji Ji
	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces		CF-31I-2006	2157,42	SI
D.	D.	proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>2157,42</u>	01

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones.

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

**CONSTRUCCION:** 1 oda obra civil onentada al desarrollo de una vivienda nueva. **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverta al estado inicial para la cual fur construída o con el procósito de meiorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 veZ el PE)	\$ 442.696.455,00	Pesos		
	487,27	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE) 243,63 SMMLV				
Contrato 1: No	CF-311-2006			

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA	, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, L	EGAL Y AMBIENTAL PARA LA C	ONSTRUCCIÓN V.I.S., OBRAS DE URBANISMO	D, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS	
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación	6/04/2008		a. (1 vez el valor del PE)	2157.42	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 995.651.258,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	2157,42	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2157,42			•	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2157,42				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	A folios 635 - 636 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por CIUDAD FUTURA como entidad contratante.  En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a la centración por experiencia en relación a que sóto se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los monitos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite le ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MICLORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de viviendo un área cubierta construida o intervenida igual en mayor a ONCE MILE SETECIENTO SENTEROS CUADRADOS (11700 Seso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato corresponde a la experiencia específica requerida. Por lo anterior se verifica el No de VIS que corresponde a 1583, valor superior al requerido para tomar en cuenta el valor ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 2157.42 SMMLV.  Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.				
Observación general: El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida.					



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

## INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"

### PROPONENTE No. 4: INPLAYCO SAS

**NIT.** 860.524.168-8

Representante Legal: GONZALO LIÉVANO HOYOS

**C.C**. 19.100.962

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 26 de julio de 2021, suscrita por GONZALO LIÉVANO HOYOS en calidad de representante legal de INPLAYCO SAS
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	4-8	CUMPLE	Nombre: INPLAYCO SAS Fecha de expedición del certificado: 21 de julio de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El gerente o representante legal, está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados con el objeto social sin que exista limitación alguna. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: CRA. 16A NO. 82-13 OF.201 BOGOTÁ D.C. Término de Constitución: Escritura pública no.096, notaria 19 de Bogotá el - 24 de enero de 1.985, inscrita en la cámara de comercio el 10 de abril de 1.985 bajo el número 168216 del libro IX Término de Duración: Indefinido
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NA	N/A	NA

Gestión Contractual CON Página 1 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	9	CUMPLE	Aporta cédula de ciudadanía del Representante Legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	12-13	CUMPLE	Empresa y representante legal aporta certificados del 27/07/2021 y Consultado el 03/08/2021 Sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	14-15	CUMPLE	Empresa y representante legal aporta certificados del 28/07/2021 y Consultado el 03/08/2021 No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	N/A	CUMPLE	Consultado el 03/08/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	16	CUMPLE	Representante legal aporta certificado del 28/07/2021 y Consultado el 03/08/2021  No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = 44.269.645,5	4.1.1.9.	17	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No: 15-45-101130543 Tomador: INPLAYCO S.A.S Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD con objeto: "LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURDICA PARA LA ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS

Gestión Contractual CON Página 2 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Copia del Registro Único Tributario	4.1.1.10.	18	CUMPLE	Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 13/12/2021.  Cubrimiento de eventos: No indica. Deberá subsanar de conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia según el cual, Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato"  Soporte de pago: No Aporta recibo de pago. Deberá subsanar de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia: "II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica."  SUBSANACIÓN:  El proponente no subsanó dentro de la oportunidad otorgada por lo que incurre en la causal de rechazo consagrada en el numeral 3.37 de los Términos de Referencia 26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea.
– RUT	4.1.1.10.	10	CUMPLE	Aporta documento

Gestión Contractual CON



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	19-47	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Representante Legal mediante el cual certifica que ha realizado el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	10-11	CUMPLE	Aporta documento.
Abono de la oferta	4.1.1.13.		N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	48-293	CUMPLE	Aporta documento con fecha de expedición 30/06/2021 y se consulta el RUES, el 03/08/2021 en dicha consulta se evidenció que el proponente no registra multas, ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 05/08/2021
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	CUMPLE	FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 02/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 y el 04/08/2021, no tiene contratos vigentes.  PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FINDETER: De acuerdo con certificación emitida el 11/08/2021, no tiene contratos vigentes.

Gestión Contractual CON Página 4 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 4: INPLAYCO SAS., NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia e incurre en la causal de rechazo a que se refiere el numeral 3.37 de los términos de referencia 26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea., en consecuencia, se encuentra RECHAZADO.

Gestión Contractual CON Página 5 de 5

FORMATO EVALUACIÓ					No. Revisión	1		Find Financiera de	eter =
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Procupuosto:		Municipio:		No Carneta
	recha Evaluación:	Convocatoria:		1	Presupuesto:	1	Municipio:		No. Carpeta:
	1404 4000								_
	4/08/2021	2021-i-	-023		\$ 442.696.455	ı	SOLEDAD	- ATLÁNTICO	4
	Nombre Proponente:			1	Nit:	7	Tipo Proponente:	1	_
		INPLAYCO SAS		J	860524168-8	J	P. Jurídica	J	
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		INPLAYCO SAS		]	860524168-8	]	100%	Nacional	7
	Integrante 2:			-	Nit 2:	-	Part. (%) 2:	Int 2:	_
						]			
	Integrante 3:			1	Nit 3:	٦	Part. (%) 3:	Int 3:	¬
	Integrante 4:			]	Ni+ 4	]	Dart (9/) 4:	lot 4:	
	Integrante 4:			1	Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	٦
	Integrante 5:				Nit 5:	_	Part. (%) 5:		
				]		1			
				-		_			_
REQUISITOS HABILITANTES DE	CORPEN FINANCIERO								
		Fecha Carta CC: Monto Carta CC: Expedida por: Part. (%)	29-jul-21 \$ 88.539.300 BANCOLOMBIA 100%						
			INPLAYCO SAS					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de Superintendencia Financiera de C	e cupo de crédito y expedida por una entidad fina olombia.	nciera vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financio	era que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma o	del funcionario de la entidad financiera autorizado	o para expedir la certificación.	CUMPLE						
	Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).				N/A				
fecha de cierre de la presente cor	ficación de cupo de crédito debe ser inferior a tre nvocatoria. En el evento en el que se modifique la el cronograma de la convocatoria y no el de las ad	fecha de cierre, se mantendrá	CUMPLE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 88.539.300	\$ 88.539.291	CUMPLE

SI

CORREO DEL 5-8-2021

CUMPLE

El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En

caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.

La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico							
	Convocatoria No.	(II.A.INTERVENTORIA TÉRMICA	ADMINISTRATIVA FINANCII	2021-I-023-SOLEDAD	LDE LA GATEGORIZACIÓN			
	Objeto:	Y DIAGNÓSTICO MEJORAMIENTOS DE VIVIEND	OS DE LAS VIVIENDAS DE LOS A CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y	ERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN 6 HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL S 17 LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE REDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – A	UBSIDIO DE : VIVIENDA PRODUCTO DE			
	Fecha de diligenciamiento:			11/08/2021				
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO				
	No de Proponente:			4				
	Proponente:			INPLAYCO SAS				
	Representante Legal:	GONZALO LIÉVANO HOYOS						
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente				
			Evaluación correspondiente a:					
		V	erificación de requisitos habilitantes	3				
	Definitivo verificación de requisitos habilitantes X							
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)			
1	INPL	AYCO SAS	860524168-8	100,00%	SI			

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del roceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto	495 DE 2018	656,20	SI
	a.	Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	TOTAL	<u>656.20</u>	5
		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del	495 DE 2018	656,20	SI
D.		proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>656.20</u>	31

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

	Estimado PE - Total \$ 442.696.455,00   Aspecto a.			Pesos				
	eZ el PE)		487,27	SMMLV				
	l Aspecto b. eces el PE)		243,63	SMMLV				
Contrato 1: No	495 DE 2018							
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD- GRUPO 2 CONSORCIO HABITAT 2018							
		Día/Mes/Año	<u> </u>	Componente que acredita	Cantidad	1		

Fecha de terminación	4/01/2019		a. (1 vez el valor del PE)	<u>656,20</u>		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 776.299.000,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	656,20		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	937,43					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	656,20					
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INPLAYCO SAS		
A folios 296 - 297 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la SECRETARIA DE HABITAT DE BOGOTÁ como entidad contratante.  Chasevaciones y/o Requerimientos Técnicos:  En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a CONSORCIO HABITAT 2018 que tuvo como integrante a INPLAYCO SAS con una participación del 70%. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia especifica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 656.20 SMMLV.  Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia especifica.						
Observación general: El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida.						



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

#### INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDASDE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO".

#### PROPONENTE No. 5: CONSORCIO INTERVENCION JP

Representante Legal: Jorge Álvaro Sánchez Blanco C.C. 79785874

Integrante 1: JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. (50%)

Nit: 860527441-8

Representante Legal: Jorge Álvaro Sánchez Blanco

C.C. 79785874

Integrante 2: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. (50%)

Nit: 900181247-2

Representante Legal: Vivian Paola Campo Villota

C.C. 45691060

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de 30 de julio de 2021, suscrita por la representante legal del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	Integrante 1: 14-22 Integrante 2: 24-30	CUMPLE	INTEGRANTE 1 Nombre: JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 19/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra

Gestión Contractual CON Página 1 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Domicilio: Transversal 55 A No. 115 A – 06 de Bogotá Término de Constitución: Escritura Pública No.1735, otorgada en la Notaría 20 de Bogotá el 14 de agosto de 1985, inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de agosto de 1985 bajo el número 175632 del libro IX Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: N/A  INTEGRANTE 2  Nombre: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S Fecha de expedición del certificado: 05/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra Domicilio: CR 42 H No 87 - 213 OF 101 ED Capry 90 Barranquilla Término de Constitución: Por Escritura Pública número 821 del 10 de mayo 05 de 2007, del Notaria 22 de Bogotá. Por Acta número 80 del 08/02/2021, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en la Cámara de Comercio el 24/02/2021 bajo el número 396.293 del libro IX, la sociedad Cambió su domicilio a la ciudad de Barranquilla. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: Cerpa Saenz Carlos Jaime, identificado con cédula de ciudadanía 1050065937.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	32-34	CUMPLE	Fecha constitución: 18 de mayo de 2021 Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: Se designa al representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural y al suplente DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR identificado con C.C. No. 73.197.862 Domicilio: Bogotá. Tipo de participación: Consorcio. Compromiso para cumplir obligaciones: se señala. Responsabilidad: solidaria e ilimitada. Participación: 50%, 50%



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Distribución porcentual no supera el 100%: cumple Duración: igual al plazo estimado del contrato y un (1) año mas.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	36-40	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Jorge Álvaro Sánchez Blanco con C.C. 79785874  INTEGRANTE 2: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía de la representante legal: Vivian Paola Campo Villota con C.C. 45691060 y del representante legal suplente Duarte Jose Alzamora Alvear con C.C. 73197862
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Integrante 1: 43 y 46 Integrante 2: 51-52	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aportados Empresa y representante presenta certificado del 19 de julio de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal  INTEGRANTE 2: Aportados Empresa y Representante presenta certificado del 27 de julio de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Integrante 1: 44 y 49 Integrante 2: 54-56	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aportados  Empresa y representante presenta certificado del 19 de julio de 2021. No está reportado como responsable disciplinario  INTEGRANTE 2: Aportados  Empresa y Representante presenta certificado del 27 de julio de 2021. No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Integrante 1: 48 Integrante 2: N/A	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aportados Representante presenta certificado del 19 de julio de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales  INTEGRANTE 2: Consultados Consultados el 4 de agosto de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	Integrante 1: 47 Integrante 2:	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aportados Representante presenta certificado del 19 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor

Gestión Contractual CON Página 3 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

		57-58		INTEGRANTE 2: Aportados Representante presenta certificado del 27 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$ 44.269.645,50	4.1.1.9.	60-69	CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: Particulares Póliza No. CSC-100013635 / Certificado: 280030103 Tomador: CONSORCIO INTERVENCION JP Beneficiario/Asegurado: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO. CONVOCATORIA N° 2021-I-023 SOLEDAD. Valor asegurado: \$ 44.269.645,50 Determinación de los miembros del proponente plural y su participación: Indica Expedición: 23/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 26/07/2021 hasta el 26/12/2021 Cubrimiento de eventos: Indica. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 280030103
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	Integrante 1: 72-75 Integrante 2: 77	CUMPLE	Aporta documento



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	Integrante 1: 80 Integrante 2: 82 / 499-501	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aporta certificado suscrito por el Representante legal donde indica estar al día en los aportes y no estar obligado al pago de ICBF, SENA, y seguridad social en salud.  INTEGRANTE 1: Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal donde indica estar al día en los aportes y no estar obligado al pago de ICBF, SENA, y seguridad social en salud.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	6-8	CUMPLE	El representante legal aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero No. 25202-100584 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	Integrante 1: 85-	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aporta documento con vigencia 19/07/2021 y se consulta el RUES, el 04/08/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.  INTEGRANTE 2: Aporta documento con vigencia 03/07/2021 y se consulta el RUES, el 04/08/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 04/08/2021
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	CUMPLE	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 02/08/2021, JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. y PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S., integrantes del CONSORCIO INTERVENCION JP, adjudicatarios de la convocatoria No. PAF-ICBFGS-I-47-2021.  FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificaciones emitidas el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. es adjudicatorio del contrato PAF-EUC-I-045-2019.  PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes

Gestión Contractual CON Página 5 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

	FINDETER:	De acuerdo	con	certificación	emitida	el	11/08/2021,	no tiene
	contratos vige	entes						

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 5: CONSORCIO INTERVENCION JP, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia por lo tanto, se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE

Gestión Contractual CON Página 6 de 6

FORMATO EVALUACIÓ  INFORMACIÓN PROPONENTE				No. Revisión	1		Findera de	eter (
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	recha Evaluación.	Convocatoria.		r resupuesto.		Widificipio.		No. carpeta.
	4/08/2021	2	1021-I-023	\$ 442.696.455		SOLEDAD	- ATLÁNTICO	
	Nombre Proponente:			Nit:	_	Tipo Proponente:		)
	CONSC	ORCIO INTERVENCION JP				Consorcio	]	
	Integrante 1:			Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		VARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S		860.527.441-8		50%	Nacional	]
	Integrante 2:			Nit 2:	-	Part. (%) 2:	Int 2:	-
	-	TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	ò.	900.181.247 - 2		50%	Nacional	]
	Integrante 3:			Nit 3:	7	Part. (%) 3:	Int 3:	1
	Integrante 4:			Nit 4:		Part. (%) 4:	J Int 4:	J
					1			
	Integrante 5:			Nit 5:	-	Part. (%) 5:	Int:5	- -
								]
REQUISITOS HABILITANTES D	DE ORDEN FINANCIERO							
							_	
			PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.					
			COLOIVIDIA 3.A.3.					
		Fecha Carta CC:	23-jul-21				1	
		Monto Carta CC:	\$ 89.000.000					
		Expedida por:	DAVIVIENDA					
		Part. (%)	50%					
				T		1	<u> </u>	
			DROVECTOS TECNICOS DE				Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
			PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.				Financieros	Observaciones
			COLO MONO				1	
Se debe presentar certificación d	de cupo de crédito y expedida por una entidad fina	anciera vigilada por la	CUMPLE					
Superintendencia Financiera de 0	Colombia.		-					
Razón social de la entidad financ	ciera que expide la certificación		CUMPLE					

Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			CORREO DEL 3-	3-2021
					7		
		VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN			

CUMPLE

		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

\$ 88.539.291

\$ 89.000.000

CUPO DE CRÉDITO

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico										
	Convocatoria No.		2021-I-023-SOLEDAD								
	Objeto:	Y DIAGNÓSTICO MEJORAMIENTOS DE VIVIEND	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"								
	Fecha de diligenciamiento:		11/08/2021								
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO							
	No de Proponente:		5								
	Proponente:	CONSORCIO INTERVENCION JP									
	Representante Legal:	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO C.C.:79.785.874									
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente							
			Evaluación correspondiente a:		]						
		V	erificación de requisitos habilitantes	3							
		Definit	tivo verificación de requisitos habilita	antes	Х						
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)						
1	JORGE ALVARO	SANCHEZ B Y CIA S.A.S.	860.527.441-8	50,00%	SI						
2	PROYECTOS TECN	NICOS DE COLOMBIA S.A.S.	900.181.247-2	50,00%	NO						

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo; cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto	S-N.	955,82	SI
	a.	Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	TOTAL	<u>955,82</u>	Si .
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso	S-N.	955,82	SI
	D.	expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>955,82</u>	O.

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

lota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación accondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civi orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civi orientada al incremento del área construída, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construída con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. AREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 442.696.455,00	Pesos
(1 veZ el PE)	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No	<u>s-n.</u>								
Objeto:	INTERVENTORIAS DE OB ARBOLEDA 66 LOTES, ED	RA (CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URB IF. PLAZA REAL 1 ET 1 72 APARTAMENT	. PROVIDENCIA ALTA 87 C. 'OS, EDIF. PLAZA REAL 1 ET	ASAS DE 2 PISOS, URB. PROVIDENCIA ALTA 7 2 72 APARTAMENTOS, PARQUE REAL 1 CIUDA	75 CASAS DE 1 PISO, URB. PROVIDENCIA ALTA 102 CASAS DE 2 PISOS, D TUNAL 370 APARTAMENTOS; URB. ZARAGOTA 434 CASAS.				
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación		1/03/1994		a. (1 vez el valor del PE)	<u>955.82</u>				
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 94.339.107,25		b. (0.5 veces el valor del PE)	955,82				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	955,82							
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participació	(SMMLV) afectado por el	955,82							
Tipo de Proponente en el	contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA							
Porcentaje de Participació	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. 100%				
		El proponente presenta la siguiente docur	nentación para acreditar el cor	trato relacionado:					
Observaciones y/o Req	uerimientos Técnicos:	Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN D valor ejecutado del contrato y las vivienda		TORÍA emitido por EFEACHE CONSTRUCTORES	LTDA, debidamente suscrito, en donde acredita objeto del contrato, fecha de ter				
		Con la documentación aportada por el pro	ponente se da cumplimiento a	las reglas de acreditación de la experiencia.					



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

#### INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"

PROPONENTE No. 6: CONSORCIO INTER SOLEDAD D&H Representante Legal: Diana Mayerli Montealegre Cuartas C.C. 65.634.454

INTEGRANTE N°1: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

**C.C.** 65634454 **PORCENTAJE**: 50%

INTEGRANTE N° 2: HERNÁN GONGORA SEGURA

**C.C.** 19146131 **PORCENTAJE**: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de julio de 2021, suscrita por DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS en calidad de representante legal del CONSORCIO INTER SOLEDAD D&H.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	N/A	N/A	N/A
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	5-6	CUMPLE	Fecha constitución: 30 de julio de 2021 Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.

Gestión Contractual CON Página 1 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Domicilio: Manzana A casa 14 – Valparaíso - Etapa II – Piso 3 Ibagué- Tolima Tipo de participación: Consorcio. Responsabilidad: Conforme a la ley Participación: 50% y 50% Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: Por un término igual al plazo del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Integrante 1 9 Integrante 2 23	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía de los integrantes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Integrante 1 11 Integrante 2	CUMPLE	Aportados y Consultados el 03/08/2021 Representante Legal Consorcio: sin reportes de sanciones fiscales Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Integrante 1 12 Integrante 2	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 Rep Legal Consorcio: sin reportes de sanciones ni inhabilidades Integrante 1: sin reportes de sanciones ni inhabilidades. Integrante 2: sin reportes de sanciones ni inhabilidades
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Integrante 1 13 Integrante 2	CUMPLE	Aportados y Consultados el 03/08/2021 Representante Legal Consorcio: sin reportes de antecedentes Integrante 1: sin reportes de antecedentes. Integrante 2: sin reportes de antecedentes
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	No aporta	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 Rep. Legal Consorcio: sin medidas correctivas por cumplir. Integrante 1: sin medidas correctivas por cumplir. Integrante 2: sin medidas correctivas por cumplir.
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.9.	50-52	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No: 25-45-101039114

Gestión Contractual CON Página 2 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = 44.269.645,5				Tomador: CONSORCIO INTER-SOLEDAD D&H Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD con objeto: "LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURDICA PARA LA ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLANTICO. Valor asegurado: \$ 44.269.645.50 Expedición: 29/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 26/07/2021 hasta el 30/11/2021.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	Integrante 1 15 Integrante 2	CUMPLE	Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago.  Integrante 1: Aporta documento Integrante 2: Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	29 Integrante 1 16,19,20 Integrante 2 30,36.37	CUMPLE	Integrante 1: Presentó certificado suscrito en condición de persona natural y planilla integrada de aportes. Integrante 2: Presentó certificado suscrito en condición de persona natural.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	Integrante 1 10 Integrante 2 24	CUMPLE	Integrante 1: La integrante 1 del proponente plural DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS acredita su calidad de Ingeniera Civil aportando copia de la matrícula profesional número 70202156299 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA.



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Integrante 2: El integrante 2 del proponente plural HERNÁN GONGORA SEGURA acredita su calidad de Arquitecto aportando copia de la matrícula profesional número 18655 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.
Abono de la oferta	4.1.1.13.		N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.		N/A	Los integrantes personas naturales del proponente plural no aportan RUP.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	No tiene registros que le impidan contratar. Consultados el 04/08/2021
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	CUMPLE	FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 02/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 04/08/2021, no tiene contratos vigentes.  PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FINDETER: De acuerdo con certificación emitida el 11/08/2021, no tiene contratos vigentes.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-023 SOLEDAD, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 6: CONSORCIO INTERSOLEDAD D&H, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Gestión Contractual CON Página 4 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Gestión Contractual CON Página 5 de 5

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1



INICODE		

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	<u>.</u>	Presupuesto:	-	Municipio:		_	No. Carpeta:
4/08/2021	2021-1-023		\$ 442.696.455		SOLEDAD	- ATLÁNTICO		6
Nombre Proponente:			Nit:	•	Tipo Proponente:	•		•
CONSO	RCIO INTERSOLEDAD D&H	J L			Consorcio			
Integrante 1:			Nit 1:		Part. (%) 1:		Int 1:	
	YERLI MONTEALEGRE CUARTAS	l f	65.634.454		50%		Nacional	
Integrante 2:			Nit 2:	-	Part. (%) 2:	_	Int 2:	
HERM	NÁN GONGORA SEGURA		19.146.131		50%		Nacional	
Integrante 3:			Nit 3:		Part. (%) 3:	•	Int 3:	
		<u>L</u>						
Integrante 4:			Nit 4:	Ì	Part. (%) 4:	1	Int 4:	
		l L	10. F		D + (0/) E			
Integrante 5:		1	Nit 5:	Ì	Part. (%) 5:	1	Int:5	
		J L				l		

#### REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	HERNÁN GONGORA SEGURA	0	0	
Fecha Carta CC:	29-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 92.000.000				
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA				
Expedida por:	S.A.				
Part. (%)	50%	50%			100,00%

	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	HERNÁN GONGORA SEGURA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria							
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI				Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 2 de agosto de 2021.		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92,000,000	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico						
Co	onvocatoria No.			2021-I-023-SOLEDAD			
Ob	bjeto:	Y DIAGNÓSTICO MEJORAMIENTOS DE VIVIEND	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÂNTICO"				
Fe	echa de diligenciamiento:			11/08/2021			
Tip	po de Proponente:			CONSORCIO			
No	o de Proponente:		6				
Pri	roponente:	CONSORCIO INTER-SOLEDAD D&H					
Re	epresentante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS C.C.: 65.634.454					
	Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente						
			Evaluación correspondiente a:				
		`\	erificación de requisitos habilitantes				
		Defini	tivo verificación de requisitos habilit	antes	Х		
No In	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según apilque		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)		
1	DIANA MAYERLI N	IONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	NO		
2	HERNAN G	ONGORA SEGURA	19.146.131	50,00%	SI		

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo; cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto	016-2001.	1069,01	SI
	a. Es	Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	TOTAL	<u>1069,01</u>	31
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso	016-2001.	1069,01	SI
ь.	expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>1069,01</u>	31	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

lota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación accondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civi orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civi orientada al incremento del área construída, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construída

con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. AREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 442.696.455,00	Pesos
(1 veZ el PE)	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No				<u>016-2001.</u>			
DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS ASIGNADOS A NIVEL NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO (195) SOLUCIONES.  Objeto: Objeto: PARA LOS MUNICIPIOS DE: ASTREA, BECERRIL, LA JAGUA DE IBIRICO Y SAN DIEGO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y MUNICIPIO ZONA BANANERA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. PARA UN TOTAL DE 12 PROYECTOS Y 720 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL, RECURSOS DE SUBSIDIO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.							
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
Fecha de terminación		24/02/2003		a. (1 vez el valor del PE)	1069.01		
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 354.910.500,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	1069,01		
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	1069,01					
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participació	(SMMLV) afectado por el ón:	1069,01					
Tipo de Proponente en el	l contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		PARTICIPACIÓN CONTRATO	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	HERNAN GONGORA SEGURA 100%		
Observaciones y/o Req	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:  Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, debidamente suscrito, en donde acredita numero de contrato, objeto del contra fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.  Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.						
Observación general:  Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.							



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

#### INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: " LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS. EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO

#### PROPONENTE No. 7: CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD

Representante Legal: Jose Pastor Arzuaga Arzuaga

**C.C**. 72.177.205

INTEGRANTE 1: GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN

NIT. 824006265-1 PARTICIPACIÓN: 60%

Representante Legal: Jose Pastor Arzuaga Arzuaga

**C.C**. 72.177.205

INTEGRANTE 2: ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"

NIT. 802.013.657 - 4 PARTICIPACIÓN: 40%

Representante Legal: Johana Patricia Martínez Beltrán

**C.C**. 22550646

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 29 de julio de 2021, suscrita por JOSE PASTOR ARZUAGA en calidad de representante del CONSORCIO INTERVENTORÍA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	8-19	NO CUMPLE	INTEGRANTE 1: Nombre: GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN Fecha de expedición del certificado: 29 de julio de 2021

Gestión Contractual CON Página 1 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

	Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
	Facultades RL: ejecutar actos y contratos acordes con la naturaleza de
	su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los
	negocios.
	<b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.
	Domicilio Cl 6c 18 64 - Los ángeles , Valledupar
	Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 2914 del 26 de
	diciembre de 2003 de la Notaria Primera de Valledupar, inscrito en la
	Cámara de Comercio el 05 de enero de 2004, con el No. 13377 del Libro
	IX.
	Término de Duración: Indefinida
	Revisor Fiscal: Leibis Yohanna Ramos Vides CC: 1065584792 T.P: 167894
	INTEGRANTE No 2
	Nombre: ASOCIACION DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA-SIGLA ASOVILES
	Fecha de expedición del certificado: 28 de julio de 2021
	Objeto Social: No está relacionado con el objeto a contratar. Deberá
	subsanar de conformidad con el numeral numeral 4.1.1.9 de los términos
	de referencia ".2. Objeto social: Deberá estar relacionado con el objeto a
	contratar o contemplar las actividades que guarden relación con el mismo"
	Facultades RL: suscribir las ofertas licitatorias actas contratos y
	convenios, operaciones que comprometan a la ASOCIACION DE
	VIVIENDA LA ESPERANZA MIA ASOVILES en una cuantía ilimitada.
	Limitación RL No existe limitación del Representante Legal para
	contratar.
	<b>Domicilio</b> CR 46 No 69 - 9 PI 2 OF 10, Barranguilla.
	Término de Constitución : por Acta número 1 del 14/12/2000, del
	Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de
	Comercio el 12/01/2001 bajo el número 5.546 del libro I, se constituyó la
	entidad: DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA denominada
	ASOCIACION DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA-SIGLA ASOVILES

Gestión Contractual CON Página 2 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Término de Duración: 30/03/2030 Revisor Fiscal: Fontalvo Blanco Jorge Manuel CC: 8744239  SUBSANACIÓN:  - Dentro del término de subsanación el proponente adjuntó certificado de existencia y representación legal del integrante ASOCIACION DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA-SIGLA ASOVILES, el cual registra un cambio de objeto social realizado a través de la Asamblea de Asociados del día 05/08/2021 registrado el 09/08/2021, incumpliendo de esta forma lo dispuesto en el literal b) del numeral 3.28.1.1 REGLAS PARTICULARES – de los términos de referencia:  ()  b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.  Por lo tanto, incurre en las causales de rechazo del numeral 3.37 de los términos de referencia: "26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea" y "28. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	20-21	CUMPLE	Fecha constitución: no está la fecha de constitución Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Calle 6C No 18 – 54 Barrio los Ángeles de la Ciudad de Valledupar Tipo de participación: Consorcio. Compromiso para cumplir obligaciones: Conforme a la ley Participación: 60%,40%, Distribución porcentual no supera el 100% Duración: Igual al plazo estimado del contrato y cinco (5) años más.



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Integrante 1 22 Integrante 2 23	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía de los integrantes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Integrante 1 24 Integrante 2 27	CUMPLE	Representante legal e Integrantes aportan certificados Consultados el 03/08/2021 Representante Legal Consorcio: sin reportes de sanciones fiscales Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Integrante 1 28 Integrante 2 31	CUMPLE	Representante legal e Integrantes aportan certificados Consultados el 03/08/2021 Rep Legal Consorcio: sin reportes de sanciones ni inhabilidades Integrante 1: sin reportes de sanciones ni inhabilidades. Integrante 2: sin reportes de sanciones ni inhabilidades
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Integrante 1 32 Integrante 2 33	CUMPLE	Representante legal e Integrantes aportan certificados Consultados el 03/08/2021 Representante Legal Consorcio: sin reportes de antecedentes Integrante 1: sin reportes de antecedentes. Integrante 2: sin reportes de antecedentes
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	Integrante 1 34 Integrante 2 35	CUMPLE	Representante legal e Integrantes aportan certificados Consultados el 03/08/2021 Rep. Legal Consorcio: sin medidas correctivas por cumplir. Integrante 1: sin medidas correctivas por cumplir. Integrante 2: sin medidas correctivas por cumplir.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)	4.1.1.9.	257-265	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No: 47-45-101004327 Tomador: CONSORCIO DE INTERVENTORIA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD

Gestión Contractual CON Página 4 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = 44.269.645,5				Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A.  Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD con objeto: "OBJETO: " LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO  Valor asegurado: \$ 44.269.645.50  Expedición: 30/07/2021  Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 30/12/2021.  Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos.  Soporte de pago: Aporta recibo de pago.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	Integrante 1 36 Integrante 2 37	CUMPLE	Integrante 1: Aporta documento Integrante 2: Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	Integrante 1 38 Integrante 2 45	CUMPLE	Integrante 1:. Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal Leibis Yohana Ramos Vides, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.584.792 y T.P 167894. Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal Jorge Manuel Fontalvo, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.744.239 y T.P 86176.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	6	CUMPLE	Aporta documento.



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Abono de la oferta	4.1.1.13.	5,6.7	CUMPLE	Abonó la oferta <b>MARIO JOAQUIN ARIÑO VEGA</b> Ingeniero Civil, identificado con cédula de ciudadanía número 12.647.613 y con matrícula profesional número 68202136595STD
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	Integrante 1 46 Integrante 2 59	CUMPLE	Integrante 1: Aporta documento expedido 27/07/2021 y se consulta el RUES, el 03/08/2021 y el proponente no reporta multas o sanciones. Integrante 2: Aporta documento expedido 29/07/2021 y se consulta el RUES, el 03/08/2021 y el proponente no reporta multas o sanciones
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Verificado el 04/08/2021
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	CUMPLE	FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 02/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 y 04/08/2021, no tiene contratos vigentes.  PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FINDETER: De acuerdo con certificación emitida el 11/08/2021, no tiene contratos vigentes.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA 2021-I-023-SOLEDAD, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 7: CONSORCIO INTERVENTORIA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia e incurre en las causales de rechazo referidas en el numeral 3.37 de los términos de referencia: 26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea y 28. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia, en consecuencia se encuentra RECHAZADO.

Gestión Contractual CON Página 6 de 6

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1

				_
Fine	4,	1	25	
FIN	JE	= L	21	-
Financiera	rimi	Dave	realles	-

INIEO			

Fecha Evaluación:	Convocatoria:		Presupuesto:	Municipio:	_	No. Carpeta:
4/08/2021	2021-I-023		\$ 442.696.455	SOLEDAD - ATLÁNTICO		7
Nombre Proponente:	RVENTORÍA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD	1	Nit:	Tipo Proponente:  Consorcio		•
CONSONCIO DE INVE	TOTAL COST SIGNAL EVEL SOLLOWS	<u>.</u>		Consolido		
Integrante 1:	TORES CAS LTDA EN PEODO CANDA CIÓN	1	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	•
Integrante 2:	LTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN		824.006.265 – 1 Nit 2:	60% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:	
	VIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"		802.013.657-4	40%	Nacional	
Integrante 3:			Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	•
Internation ()			Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 4:			NIL 4:	Pdft. (%) 4:	INL 4:	
Integrante 5:			Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5	

#### REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"	0	0	
Fecha Carta CC:		27-jul-21			
Monto Carta CC:		\$ 100.000.000			
		ITAU CORPBANCA COLOMBIA			
Expedida por:		S.A.			
Part. (%)	60%	40%			100,00%

		ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	Si				Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 2 de agosto de 2021.		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico								
	Convocatoria No.			2021-I-023-SOLEDAD					
	Objeto:	Y DIAGNÓSTICO MEJORAMIENTOS DE VIVIEND	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONIVIVENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO SE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"						
	Fecha de diligenciamiento:			11/08/2021					
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO					
	No de Proponente:			7					
	Proponente:			CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA. 2021 SOLEDAD.					
	Representante Legal:			JOSE PASTOR ARZUAGA ARZUAGA C.C.: 72.177.205					
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente					
			Evaluación correspondiente a:						
		٧	erificación de requisitos habilitantes						
		Defini	tivo verificación de requisitos habilit	antes	X				
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)				
1		JLTORES LTDA G&C LTDA EN RGANIZACIÓN	824.006.265 – 1	60,00%	SI				
2	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA	A LA ESPERANZA MIA – ASOVILES	802.013.657-4	40,00%	NO				
			•						

ara la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			832-2014.	282,26	SI
		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	623-2015.	296,28	
			546-2015.	219,68	O.
			TOTAL	<u>798,22</u>	
		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso	623-2015.	296,28	SI
		expresado en SMMLV.	TOTAL	296,28	Ji .

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Nota 2: Para electos de la presente convocatora se tendran en cuenta las siguientes definiciones. YVIVENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida

o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ <b>442.696.455,00</b> Peso	os
(1 veZ el PE)	487,27 SMM	MLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243,63 SMM	MLV

Contrato 1: No		<u>832-2014.</u>						
Objeto:	ENTRE COMFAGUAJIRA	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE AL PLAN DE INTERVENCIÓN NUMERO 44560-001 DENOMINADO JIETKA WAYUU FIRMADO GUAJIRA Y ÁVILA LTDA., QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE CIENTO CINCUENTA (150) VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE INTERÉS PRIORITARIO EN PROPIEDAD HORIZONTAL A PRECIO GLOBAL NICIPIO DE MANAURE, LAS CUALES CONSTARAN DE DOS ALCOBAS, SALA-COMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS EN EL MANUAL OPERATIVO POR EL FONDO						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		28/12/2017		a. (1 vez el valor del PE)	<u>282,26</u>			
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 208.231.384,00		b. (0.5 veces el valor del PE)				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	282,26						
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ón:	282,26						
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA						
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GESTORES & CONSULTORES LTDA 100%			
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	Folio 129-132: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por COMFAGUAJIRA debidamente suscrito, en donde acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.  Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.						
Contrato 2: No				<u>623-2015.</u>				
Objeto:	RECONSTRUCCIÓN EN SI	TENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA 806 DE 2015, FIRMADO ENTRE COMFAGUAJIRA Y CORPACERO S.A.S. QUE TIENE POR OBJETO ES LA 8 SITIO DE CIENTO SETENTA (170) VIVIENDAS RURALES, A PRECIO GLOBAL FIJO, EN EL MUNICIPIO DE URIBIA-LA GUAJIRA, PLAN DE INTERVENCIÓN BAHÍA HONDA-009, LAS CUALES CONSTARÁN DE 8 COMEDOR, COCINA, UNIDAD SANITARIA Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACORDES CONLAS ESPECIFICACIONES DE LA RESOLUCIÓN 340 DE 29 DE ABRIL DE 2015 EXPEDIDA POR EL FONDO						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		30/07/2017		a. (1 vez el valor del PE)	296,28			
Valor Contrato Ejecutado	p (pesos):	\$ 218.569.978,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	296,28			
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	296,28						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		296,28						
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GESTORES & CONSULTORES LTDA 100%			
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:  Folio 162-165: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por COMFAGUAJIRA debidamente suscrito, en donde acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejeculado del contrato y las viviendas intervenidas.						
		Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.						

Contrato 3: No		<u>546-2015.</u>						
Objeto:	POR OBJETO ES LA REC	ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO 547 DE 2015, FIRMADO ENTRE COMFAGUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA DE MANAURE POR LA PAZ, QUE TIENE ECONSTRUCCIÓN EN SITIO DE CIENTO VEINTIOCHO (128) VIVIENDAS RURALES, A PRECIO GLOBAL FIJO, EN EL MUNICIPIO DE MANAURE-LA GUAJIRA, PLAN DE INTERVENCIÓN TEPIA 6-007, LAS DE DOS ALCOBAS, SALA-COMEDOR, COCINA, UNIDAD SANITARIA Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACORDES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA RESOLUCIÓN 340 DE 29 DE ABRIL DE 2015 EXPEDIDA ACIÓN.						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		21/07/2017		a. (1 vez el valor del PE)	219.68			
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 162.059.136		b. (0.5 veces el valor del PE)				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	219,68						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		219,68						
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GESTORES & CONSULTORES LTDA 100%			
		El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:						
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	Folio 187-190: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por COMFAGUAJIRA debidamente suscrito, en donde acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.						
Con la d		con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.						
	El proponente CUMPLE con	los requisitos de experiencia y con las c	condiciones a) y b) establecidas en	el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA D	DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.			
Observación general:	Conforme a lo expuesto, el p	Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.						



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

#### INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"

PROPONENTE No. 8 COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.

**NIT.** 900.734.883-1

Representante Legal: FAUSTO COTES NUÑEZ

**C.C.** 17.126.613 de Bogotá

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	7-9	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de julio de 2021, suscrita por FAUSTO COTES NUÑEZ en calidad de representante legal de COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	14-18	CUMPLE	Nombre: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 07/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Facultad para celebrar, ejecutar, terminar y liquidar cualquier acto, contrato o negocio comprendido en el objeto social o que se relacione de forma directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Valledupar-Cesar Término de Constitución: Por Acta número 1 del 19 de mayo de 2014 suscrita por asamblea constitutiva, registrada en esta cámara de comercio bajo el número 25729 del libro IX del registro mercantil el 26 de mayo de 2014, se inscribe: La Constitución de persona jurídica denominada COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. Término de Duración: Indefinida.

Gestión Contractual CON Página 1 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NA	NA	NA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	20	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía del Representante Legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	22-23	CUMPLE	Aportado y Consultado el 02/08/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	25-26	CUMPLE	Aportado y Consultado el 02/08/2021 No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	28	CUMPLE	Aportado y Consultado el 02/08/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	29	CUMPLE	Aportado y Consultado el 02/08/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$44.269.645,5	4.1.1.9.	31-33	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares Póliza No: 47-45-101004316 Tomador: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD, con objeto: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE

Gestión Contractual CON Página 2 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"Valor asegurado: \$44.269.645,5 Expedición: 28/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 30/12/2021. Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	35	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	37	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Representante Legal FAUSTO COTES NUÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No 17.126.613
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	11-12	CUMPLE	Aporta documento.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes	4.1.1.15.	39-66	CUMPLE	Aporta documento y se consulta el RUES, el 02/08/2021 en dicha consulta se evidenció que el proponente no registra multas, ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 02/08/2021.

Gestión Contractual CON Página 3 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	NO CONCENTRADO	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 02/08/2021 no tiene contratos vigentes.  FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 no tiene contratos vigentes.  FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes  FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021 el proponente Cotes Infraestructura S.A.S tiene el siguiente contrato vigente Convocatoria 2019-I-035, Interventoría Santa Marta.  FINDETER: De acuerdo con certificación emitida el 11/08/2021 no tiene contratos vigentes.
-------------------------------	--------	-----	-------------------	---

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-023- SOLEDAD se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 8: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA		No. Revisión	1		Finde Financiera del	eter =	
INFORMACIÓN PROPONENTE							
Fecha Evaluación:  A/08/2021  Nombre Proponente:  COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	2021-+023	]	Presupuesto: \$ 442.696.455  Nit: 900.734.883-1	]	Municipio:  SOLED/ Tipo Proponente: P. Jurídica	AD - ATLÁNTICO	No. Carpeta:
Integrante 1:  COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.  Integrante 2:  Integrante 3:  Integrante 4:  Integrante 5:  REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO		] ] ] ] ]	Nit 1: 900.734.883-1 Nit 2: Nit 3: Nit 4: Nit 5:	1 1 1 1 1	Part. (%) 1: 100% Part. (%) 2: Part. (%) 3: Part. (%) 4: Part. (%) 5:	Int 1: Nacional Int 2: Int 3: Int 4: Int 4:	] ] ] ] ]
Fecha Carta CC: Monto Carta CC: Expedida por: Part. (%)	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.  27-jul-21 \$ 88.539.291  BANCOLOMBIA S.A.  100%	0	0	0	100,00%		
	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						

Superintendencia Financiera de Colombia.							
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI				Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 2 de agosto de 2021.		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 88.539.291	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico											
	Convocatoria No.		2021-I-023-SOLEDAD								
	Objeto:	Y DIAGNÓSTICO MEJORAMIENTOS DE VIVIEND	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE IEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÂNTICO"								
	Fecha de diligenciamiento:			11/08/2021							
	Tipo de Proponente:		PERSONA JURIDICA								
	No de Proponente:	8									
	Proponente:	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.									
	Representante Legal:	FAUSTO COTES NUÑEZ C.C.: 17.126.613									
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente							
			Evaluación correspondiente a:		]						
			erificación de requisitos habilitantes								
		Defini	tivo verificación de requisitos habilita	antes	X						
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)						
1	COTES INFRA	AESTRUCTURA S.A.S.	900.734.883-1	100,00%	SI						

ara la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto	155V-2019.	566,34	SI
	a.	Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	TOTAL	<u>566.34</u>	<b>.</b>
		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso	155V-2019.	566,34	SI
b.	expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>566,34</u>	01	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda o tora civi orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civi inentada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverta al estado inicial para la cual fue construida

o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 442.696.455,00	Pesos
(1 veZ el PE)	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b.	243 63	SMMLV
(0.5 veces el PE)	240,00	SMMLV

Contrato 1: No				<u>155V-2019.</u>					
Objeto:	PROYECTO DE VIVIENDA I	ITERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EL IVIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO "URBANIZACIÓN ISAMAR" EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR, QUE COMPRENDE CIENTO NOVENTA (190) VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP), CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°2018-03-0002 DEL 23 DE ENERO DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR-COMFACESAR.							
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación		13/03/2020		a. (1 vez el valor del PE)	<u>566,34</u>				
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 497.137.348,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	566,34				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 566,34									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: 566,34		566,34							
Tipo de Proponente en el	contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA							
Porcentaje de Participacio	PORCENTAJE DE Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)			INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. 100%				
Observaciones y/o Req	uerimientos Técnicos:	viviendas intervenidas.	ENTORÍA emitido por COMFACES		ero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y la				
Observación general:		los requisitos de experiencia y con las croponente obtiene calificación técnica de	** *	el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA D	EL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.				



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

#### INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDASDE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO".

PROPONENTE No. 9. CONSORCIO EDIFICANDO 2021 Suscriptor: Mauricio Romero Suárez C.C. 79.716.156 de Bogotá

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 9 CONSORCIO AMARILLO 2021, incurre en la causal de rechazo consagrada en el numeral 3.37 de los términos de referencia "14. Cuando no se presente el documento de constitución del proponente plural con la oferta" y en consecuencia se encuentra RECHAZADO

$\Gamma$	) Εναιτίαςι	ON FINANCIERA

Fecha Carta CC:

Monto Carta CC:

30-jul-21

\$ 100.000.000 ITAU CORPBANCA COLOMBIA No. Revisión

Findeter =

INICODIA		

INFORMACIÓN PROPONENTE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		<u>-</u>	Presupuesto:	-	Municipio:		_	No. Carpeta:
	4/08/2021	2021	-I-023	]	\$ 442.696.455			- ATLÁNTICO		9
	Nombre Proponente:	ORCIO EDIFICANDO 2021		1	Nit:		Tipo Proponente: Consorcio			
	20.13	ONCIO EDITIONIDO EDEI		_			CONSOTCIO			
	Integrante 1:			=	Nit 1:	•	Part. (%) 1:	•	Int 1:	
		TECTURA & CONSTRUCCIONES SAS			900.855.586-8				Nacional	j
	Integrante 2:			7	Nit 2:	i	Part. (%) 2:	1	Int 2:	1
		RENZO OROZCO PABON			72.095.544				Nacional	1
	Integrante 3:			7	Nit 3:	i	Part. (%) 3:	Ī	Int 3:	1
	Integrante 4:			_	Nit 4:		Part. (%) 4:		Int 4:	1
	integrante 4:				1110-11		Ture: (70) 4.			1
	Integrante 5:				Nit 5:	<u>.</u> l	Part. (%) 5:		Int:5	,
										]
					•		•		•	
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO									
		İ								
			CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO PABON	0	0				

Expedida por: Part. (%)	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. 0%	0%			0,00%		
	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO PABON	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						No presenta documento consorcial, por lo
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			NO CUMPLE				tanto incurre en la causal de rechazo establecida en los Terminos de Referencia en
la fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						el numeral 3.37 subnumeral 14, el cual dice "Cuando no se presente el documento de constitución del proponente plural con la oferta."
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			NO				_

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 88.539.291	CUMPLE	

### Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico 2021-I-023-SOLEDAD "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DÍGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIGNEZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÂNTICO" Objeto: 11/08/2021 Fecha de diligenciamiento: CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente: CONSORCIO EDIFICANDO 2021 Proponente: MAURICIO ROMERO SUAREZ CC. 79.716.156 Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Verificación de requisitos habilitantes Definitivo verificación de requisitos habilitantes tegrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Perso Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique ¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO) NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) 1 2 .

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejeculado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, ando cumplimiento a las siguientes condiciones

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto	025 - 2018	546.82	SI
	a.	Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	TOTAL	<u>546.82</u>	
	h	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso	025 - 2018	546.82	SI
D.	D.	expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>546.82</u>	- 31

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda o tora civi orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
AMPLIACIÓN: Toda obra civi orientada al inceremento del área construida, de una vivienda existente.
REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverta al estado inicial para la cual fue construida

o con el propósito de mejorar sus específicaciones técnicas iniciales. ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 veZ el PE)	\$ 442,696,455.00 487.27	Pesos SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243.63	SMMLV

Contrato 1: No		<u>025 - 2018</u>							
Objeto:	" CONTRATAR LA INTERVI	ENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	DE LA URBANIZACION MONTE	REAL ETAPA I Y ETAPA II"					
	,	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación		16/03/2020		a. (1 vez el valor del PE)	546.82				
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 480,000,000.00		b. (0.5 veces el valor del PE)	546.82				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	546.82							
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ón:	546.82							
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA							
Porcentaje de Participaci	Porcentaje de Participación en el contrato referido:  PORCENTAJE DE PAR CONTRATO EJECU		100.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:  Construcciones y/o Requerimientos y/o Requer					ı la experiencia RQUITECTURA				
Observación general:				documentacion allegada, incurriendo en la siguien ne a lo expuesto, el proponente obtiene calificación					



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

#### INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDASDE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO".

#### PROPONENTE No. 10. CONSTRUCTORA C&B SAS

**Nit:** 900871808-5

Representante Legal: Maria Brigitte De La Candelaria Barguil Orrego

**C.C.** 25845767

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de julio de 2021, suscrita por MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO con cédula de ciudadanía 25.845.767 en calidad de representante legal del proponente CONSTRUCTORA C&B SAS.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	9-13	CUMPLE	Nombre: CONSTRUCTORA C & B S.A.S Fecha de expedición del certificado: 2021/07/08 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Facultad para celebrar contratos comprendido en el objeto social o que se relacione de forma directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Limitación RL: Sin restricciones de contratación por razón de la de la cuantía o de la naturaleza. Domicilio: CRA 5A # 34-54 Montería Término de Constitución: Por documento privado del 10 de julio de 2015 de la asamblea constitutiva, registrado en cámara de comercio de Montería bajo el número 36358 del libro IX del registro mercantil el 24 de julio de 2015.

Gestión Contractual CON Página 1 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Término de Duración: Indefinida.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	15	CUMPLE	Aporta fotocopia por ambas caras de las cédulas de ciudadanía del representante legal del proponente.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	17-18	CUMPLE	Aporta certificados del 9 de julio de 2021 del representante legal; así como también de la persona jurídica proponente. Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	20-21	CUMPLE	Aporta certificados del 9 de julio de 2021 del representante legal; así como también de la persona jurídica proponente. Sin reportes de sanciones fiscales. No están reportados como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	23-24	CUMPLE	R.L. Proponente: Aporta certificado del 16 de julio de 2021 del representante legal del proponente. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	25	CUMPLE	R.L. Proponente: Aportan certificado del 9 de julio de 2021 del representante legal del proponente. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.9.	26-29	CUMPLE	Aseguradora: Mundial de Seguros S.A Formato: Particulares Póliza No: CG 1028885 / Certificado: 40146387 Tomador: CONSTRUCTORA C&B SAS

Gestión Contractual CON Página 2 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$ 44.269.645,50				Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA Convocatoria: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA NO.2021-I-023-SOLEDAD , CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD -ATLÁNTICO.  Valor asegurado: \$ 44.269.645,60  Expedición: 30/07/2021  Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 05/12/2021.  Cubrimiento de eventos: Indica los eventos exigidos.  Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 1902494800
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	30-32	CUMPLE	Aporta documento.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	34-35	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 30 de julio de 2021, suscrito por la señora MARIA BRIGGITE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO identificada con cédula de ciudadanía número 25.845.767, en su calidad de representante legal del proponente CONSTRUCTORA C&B SAS con Nit: 900871808-5.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Abono de la oferta	4.1.1.13.	5-7	CUMPLE	Abonó la oferta el señor ALEJANDRO ANDRES MENDOZA CARABALLO Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 22202115722COR y C. C. No. 10773126 de Montería. Aporta copia de la matricula profesional; así como también certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la autoridad competente COPNIA de fecha 16 de julio de 2021.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes	4.1.1.15.	40-57	CUMPLE/CONSULTADOS	El proponente aporta RUP. Se consulta el RUES, el 04/08/2021 en dicha consulta se evidenció que los integrantes del proponente no registran multas, ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE/CONSULTADOS	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 04/08/2021.
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	CUMPLE	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 02/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificaciones emitidas el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes.  FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, Conforma el CONSORCIO INTERGUAJIRA 02, quien es adjudicatario del contrato 90908-014-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-012-2021).  FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 04/08/2021, no aparece relacionado el proponente  PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes. Sin embargo, conforme a la información publicada en la página de Fidubogotá le fue adjudicada la convocatoria 2021-I-017-TULUÁ.  FINDETER: De acuerdo con certificación emitida el 03/08/2021, no tiene contratos vigentes

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 10. CONSTRUCTORA C&B SAS, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILTADO JURÍDICAMENTE

Gestión Contractual CON Página 4 de 4

FORMATO EVALUACION FINANCIERA					No. Revisión	1		Financiora del	Pter Dosarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:  4/08/2021  Nombre Proponente:  CONS	Convocatoria:  2021- TRUCTORA C&B SAS	-1-023	]	Presupuesto: \$ 442.696.455  Nit: 900.871.808-5	]	Municipio:  SOLEDAD Tipo Proponente: P. Jurídica	- ATLÁNTICO	No. Carpeta:
	Integrante 2: Integrante 3: Integrante 4: Integrante 5:	TRUCTORA C&B SAS		1 1 1 1	Nit 1: 900.871.808-5 Nit 2: Nit 3: Nit 4: Nit 5:	1 1 1 1	Part. (%) 1:  100%  Part. (%) 2:  Part. (%) 3:  Part. (%) 4:  Part. (%) 5:	Int 1: Nacional Int 2: Int 3: Int 4: Int 5:	1 1 1 1
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
		Fecha Carta CC: Monto Carta CC: Expedida por:	CONSTRUCTORA C&B SAS  22-jul-21 \$ 88.539.291 BANCOLOMBIA S.A.	0	0	0			
		Part. (%)	100%				100.00%	1	
			CONSTRUCTORA C&B SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de Superintendencia Financiera de Col	cupo de crédito y expedida por una entidad financio lombia.	era vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financier	ra que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE							
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).				N/A					
fecha de cierre de la presente conv	icación de cupo de crédito debe ser inferior a treint vocatoria. En el evento en el que se modifique la fec nograma de la convocatoria y no el de las adendas q	ha de cierre, se mantendrá para	CUMPLE						
	toria de los cupos aportados debe ser igual o superi IL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.: ISAL DE RECHAZO.		CUMPLE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 88.539.291	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

**CUMPLE** 

Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 2 de agosto de 2021.

#### Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico 2021-I-023-SOLEDAD "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUSBIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DÍGNA VIDA DIEGNÁS Y LA ELECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÂNTICO" Objeto: 11/08/2021 Fecha de diligenciamiento PERSONA JURIDICA Tipo de Proponente: No de Proponente: CONSTRUCTORA C&B S.A.S Proponente: MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO CC. 25.845.767 Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Definitivo verificación de requisitos habilitantes Χ Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persor Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique ¿Aporta Experiencia Específica? Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) NIT o CC (SI/NO) 1 CONSTRUCTORA C&B S.A.S 900871808-5 100.00% SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
PROPONENTE: a.	•	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto	002 DE 2017	813.65	SI	
	a.	Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	TOTAL	<u>813.65</u>	Si .	
	h	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso	002 DE 2017	813.65	SI	
D.	expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>813.65</u>	Si .		

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

lota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas

Note 2.1- Fail effectives for a phesente convictation as extraction and suggestion of the conviction o

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

lota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

		_
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 442,696,455.00	Pesos
(1 veZ el PE)	487.27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243.63	SMMLV

Contrato 1: No	002 DE 2017				
Contrato 1: No	902 DE 2011				
Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINI MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOS			CONTABLE, SST, AMBIENTAL Y	LEGAL PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTR	UCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE DIEZ (10) PISOS SAN SEBASTIAN EN EI
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		10/05/2018		a. (1 vez el valor del PE)	<u>813.65</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 635,661,011.00		b. (0.5 veces el valor del PE)	813.65
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		813.65			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		813.65			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUCTORA C&B S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 64 - 65: Se allega certificación de obra para el contrato suscrita por la CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S como entidad contratante. Folio 66 - 69: Se allega documento de certificación suscrita por la contador publico, junto con anexos de cedula y tarjeta profesional.  En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y recibo, y el contratista correspondiente a la CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ESTUDIOS Y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredita la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubienta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (117.00 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total decoumentación aportada acredita area intervenida de cubierta correspondiente a 7.482 m2, siendo este un valor inferior al específicado, por ende se toma unicamente el monto asociado a la actividad de CONSTRUCCIÓN. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual corresponde a 813,65 SMMLV.  Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.			
Observación general: El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida de los terminos de Referencia. Conforme a lo expuesto el proponente obtieen una calificación técnica de HABILITADO.					